

CORRESPONDE EXPEDIENTE 802/16

Dictamen N°: 0026 / 16

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución Rectoral N° 00295/16 y lo dispuesto en el Art. 80 del Anexo del Decreto 893/12, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas, en el marco de la Licitación Pública N° 02/16 referente al "Servicio de Corte y Recolección de Césped".

Se procedió a desglosar toda la documentación presentada por los Sres. oferentes. Se analizaron las ofertas ordenadas según la apertura de sobres de fojas 92/265, teniendo en cuenta Acta de Apertura a fojas 266, cuadro comparativo a fojas 267, informe técnico a fojas 282 y demás constancias obrantes en autos.

Of. N° 1. VIVERO CUCULO SRL (CUIT N° 30-65027365-2)

Total Anual de la Oferta: \$1.755.258,24 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 24/100 pesos).

Oferta por Servicio Mensual: \$ 146.271,52 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Uno con 52/100 pesos).

Valor Unitario \$/Ha Mensual: \$16.252,39 (Dieciséis Mil Doscientos Cincuenta y Dos con 39/100 pesos)

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 110-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 147/148-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 111-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 112-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 394.328, emitida por Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros SA, por un importe de \$96.000- fs. 115/118-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal vigente hasta el 02/11/16.

Visita: Acredita la realización de la visita conforme constancia de fs.114-

Oferta técnica: Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la extensión y características generales del Servicio licitados.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 2. CEYESE CONSTRUCCIONES SA (CUIT N° 30-71080278-1)

Total Anual de la Oferta: \$ 1.149.600,00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos pesos).

Oferta por Servicio Mensual: \$ 95.800,00 (Noventa y Cinco Mil Ochocientos pesos).

Valor Unitario \$/Ha Mensual: \$10.644,44 (Diez Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 44/100 pesos)

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 197/198-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 209-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs.204-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 205-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N°195.366, emitida por Cosena Seguros SA, por un importe de \$60.000- fs. 200/202-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal vigente hasta el 23/09/16.

CORRESPONDE EXPEDIENTE 802/16

Visita: Acredita la realización de la visita conforme constancia de fs. 238.

Oferta técnica: Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la extensión y características generales del Servicio licitados.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura a fojas 266, cuadro comparativo a fojas 267, informe técnico a fojas 282 y demás constancias agregadas en autos, esta comisión establece el siguiente orden de mérito:

1° - Of. N° 2. CEYESE CONSTRUCCIONES SA (CUIT N° 30-71080278-1)

Total Anual de la Oferta: \$ 1.149.600,00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos pesos).

Oferta por Servicio Mensual: \$ 95.800,00 (Noventa y Cinco Mil Ochocientos pesos).

Valor Unitario \$/Ha Mensual: \$10.644,44 (Diez Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 44/100 pesos)

2° - Of. N° 1. VIVERO CUCULO SRL (CUIT N° 30-65027365-2)

Total Anual de la Oferta: \$1.755.258,24 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 24/100 pesos).

Oferta por Servicio Mensual: \$ 146.271,52 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Uno con 52/100 pesos).

Valor Unitario \$/Ha Mensual: \$16.252,39 (Dieciséis Mil Doscientos Cincuenta y Dos con 39/100 pesos)

Por ello, cumplimentando con todas las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Licitación Pública N° 02/16 referente al "Servicio de Corte y Recolección de Césped", a la firma CEYESE CONSTRUCCIONES SA (CUIT N° 30-71080278-1) por un total anual de \$ 1.149.600,00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos pesos), por el término de 12 (doce) meses, de conformidad con lo previsto en el Art. 19° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, considerando un importe mensual de \$ 95.800,00 (Noventa y Cinco Mil Ochocientos pesos).

Lic. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

EMANUEL J. CARLONI
Intendente
Universidad Nacional de Lanús

Cdora. M. EUGENIA PETIGNAT
Directora de Compras
Universidad Nacional de Lanús

Remedios de Escalada, 11 JUL 2016